



*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de la línea de AT, de 45 kV, "Guadiana-2" y de las líneas de MT, de 20 kV, de la ST 4878-"Valdetorres", por compactación de ésta, en el término municipal de Valdetorres". Expte: 06/AT-10177/18323. (2023081373)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de la línea de AT, de 45 kV, "Guadiana-2" y de las líneas de MT, de 20 kV, de la ST 4878-"Valdetorres", por compactación de ésta, en el término municipal de Valdetorres.
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: 06/AT-10177/18323.
4. Finalidad del proyecto: Mejora y compactación de dicha ST, con el consecuente desmontaje de los tramos a soterrar.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica aérea Media tensión.

Tramo 1: LSAT-L23

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo existente 2077 de la LAAT "Guadiana-2".

Final: Nueva sala de celdas de 45 kV en la ST "Valdetorres".

Tipos de línea: Subterráneas en simple circuito, 45 kV.

Conductores: AT, HEPRZ1 (AS) 26/45 kV 1x630 K Al+H155, con una longitud de 167 m.

Tramo 2: LSAT-L03

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo existente 5001 en D/C (común con L-04-"Riegos Manchita").

Final: Nueva sala de celdas de la ST "Valdetorres". Módulo 1 de 20 kV.

Tipos de línea: Subterráneas en simple circuito, 20 kV.

Conductores: HEPRZ1 (AS) 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>, con una longitud de 76 m.



Tramo 3: LSAT-L04.

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo existente 5001 en D/C (común con L-03-"Pueblos de Mérida").

Final: Nueva sala de celdas de la ST "Valdetorres". Módulo 2 de 20 kV.

Tipos de línea: Subterráneas en simple circuito, 20 kV.

Conductores: HEPRZ1 (AS) 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>, con una longitud de 81 m.

Tramo 4: LSAT-L05.

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo existente 9001 en D/C (común con L-06-"Riegos Caballerías").

Final: Nueva sala de celdas de la ST "Valdetorres". Módulo 2 de 20 kV.

Tipos de línea: Subterráneas en simple circuito, 20 kV.

Conductores: HEPRZ1 (AS) 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>, con una longitud de 44 m.

Tramo 5: LSAT-L06.

Origen: Entronque aéreo-subterráneo en apoyo existente 9001 en D/C (común con L-05-"Yelbes").

Final: Nueva sala de celdas de la ST "Valdetorres". Módulo 1 de 20 kV.

Tipos de línea: Subterráneas en simple circuito, 20 kV.

Conductores: HEPRZ1 (AS) 12/20 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>, con una longitud de 44 m.

Emplazamiento: Terrenos propios de la ST "Valdetorres", propiedad de Iberdrola, en el polígono 516 - parcela 87 de Valdetorres (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 7 de septiembre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

